

Violencia de persecución

Desde hace un tiempo, el M.L.N.V. ha dirigido su violencia contra determinadas personas y colectivos, por razón de su ideología o su profesión. Así, hoy en día, una parte importante de la ciudadanía está siendo perseguida, y sufre acoso, intimidación, amenazas, agresiones y hasta el asesinato por parte de E.T.A. y sus adláteres.

La estrategia de violencia de persecución que viene utilizando el M.L.N.V. pretende acallar mediante el terror a quienes se sitúan en corrientes de pensamiento en clave no nacionalista. Nuestros representantes no nacionalistas sufren en primera línea el hostigamiento del mundo de E.T.A., el cual, pretende impedir la libertad de expresión y de pensamiento. Estamos, en consecuencia, frente a un ataque directo a la libertad de toda la ciudadanía y a la base de nuestra convivencia social. Por ello, tanto quienes ejercen responsabilidades públicas como el resto de la ciudadanía, debemos asumir como propios los ataques, hostigamiento, amenaza y acoso permanente del M.L.N.V. que sufren las víctimas, porque toda esta violencia, además de dañarles muy directamente a éstas, mina nuestra convivencia en libertad.

Por otra parte, hemos de resaltar que la violencia de persecución se enmarca en una situación de abierta hostilidad entre los distintos bloques en los que se ha estructurado la sociedad vasca y es una violencia que se está cebando en un sector identificable de la sociedad. El atrincheramiento político actual, potencia el aislamiento y sufrimiento de las víctimas de la violencia etarra. Por ello, es fundamental que las personas con responsabilidades públicas antepongan la defensa de los derechos y libertades de todos/as y la convivencia de la ciudadanía vasca en libertad, a las diferencias ideológicas. Es necesario que el rechazo a la violencia de persecución y las expresiones de afecto y solidaridad para con las víctimas de ésta sean integradoras y plurales, propias de una sociedad que se reconoce diversa y que reclama la libertad y los derechos humanos fundamentales para todas las personas que la forman.

Quienes ostentan un cargo público tienen una mayor responsabilidad en la defensa de la libertad, tan amenazada hoy en día en el País Vasco. Y ello es así, porque la violencia, amenaza, hostigamiento y acoso que ejercen E.T.A. y sus subordinados sobre representantes y profesionales, son un ataque directo a la libertad de toda la ciudadanía, así como una gravísima afrenta a la convivencia pacífica. Las personas con responsabilidades públicas tienen como primera responsabilidad defender los derechos fundamentales y las libertades de toda la sociedad; y en segundo lugar, si permiten que se persigan determinadas ideas, ¿acaso no están renunciando a su propia libertad?. Es, por tanto, necesario que quienes ejercen cargos públicos antepongan la solidaridad y la preocupación por la situación de las víctimas de la persecución etarra, en vez de rechazarla por considerarla a priori condicionada por intereses políticos ocultos. La humanidad y la ética política exigen de los responsables públicos que antepongan la cercanía a las víctimas a las diferencias ideológicas que les separan.

Cuando los responsables públicos, junto con el resto de la ciudadanía, muestran su afecto y solidaridad para con quienes sufren la violencia y el hostigamiento etarras, evitan la estigmatización y el aislamiento de las víctimas, evidenciando así un compromiso con la defensa de las libertades de todos/as y con el pluralismo de esta sociedad.

Begoña Angulo

Miembro de la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria